



CIRCULAR SIN CONSULTA N° 24

LICITACIÓN PÚBLICA N° LP 42/2016

OBRA: PROYECTO RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL FERROCARRIL GENERAL BELGRANO. RENOVACIÓN TOTAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE VÍAS EN EL TRAMO A: KM 1140,000 A KM 1081,564 (RAMAL C12) - KM 1081,564 A KM 1203,800 (RAMAL C18) Y EN EL TRAMO B: KM 1203,800 A KM 1300,300 (RAMAL C18) - KM 1174,050 A KM 1313,000 (RAMAL C15), PROVINCIAS DE SALTA Y JUJUY."

ADIF; Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado; comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4° - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

ACLARACIONES CON CONSULTA

CONSULTA N°1:

En el marco de la Licitación citada en la referencia y teniendo en consideración:

- La complejidad y magnitud de la Obra que se licita;
- Que la Licitación requiere una Oferta del tipo por Ajuste Alzado para la mayor parte de las obras;
- Que, de acuerdo con el artículo 19.28 del Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Licitación, se requiere la composición de los precios unitarios de cada ítem cotizados en la Planilla de Cotización de la Oferta indicando la incidencia del costo de operación de equipos, mano de obra, materiales, gastos generales y beneficios e impuestos de acuerdo al modelo de análisis de precios que se indique en el PCP;
- Para mi representada esta Licitación es la primera en la que participa en el Argentina;

Se deja solicitado se disponga una prórroga de 60 (sesenta) días en el plazo para la presentación de las Ofertas.

RESPUESTA A CONSULTA N°1:

Se rechaza la solicitud de prórroga.

EDUARDO S. VAZQUEZ
Gerente Compras y Contrataciones
ADIF S.E.

Ing. Eduardo Golijow

Gerente de Abastecimiento y Logística
ADIF Sociedad del Estado

Ing. Heraldó Spies

Gerente de Ingeniería y Construcciones
ADIF Sociedad del Estado